



### Conformación de grupos conectados de contrapartes

Estimado Cliente, con el fin de conformar los grupos conectados de contrapartes para administrar adecuadamente la concentración del riesgo de conformidad con el Decreto 1533 de 2022 y la Circular Externa 03 de 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia o aquellas normas que las sustituyan, modifiquen o reemplacen, agradecemos remitir la siguiente información con base en los estados financieros más recientes, la cual será tratada como información confidencial.

#### Existencia de Interdependencia Económica

1. ¿El 50% o más de sus ingresos o gastos brutos anuales se derivan de operaciones con otra contraparte?    Sí     No

1.1. En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de la respectiva contraparte:

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social

2. ¿El 50% o más de su producción se vende a otra contraparte que no puede ser sustituida fácilmente?    Sí     No

2.1. En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de la respectiva contraparte:

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social

3. ¿Una contraparte garantiza total o parcialmente sus operaciones por un monto igual o superior al 30% del patrimonio de dicha contraparte?    Sí     No

3.1. En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de la respectiva contraparte:

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social	Monto de la Garantía

4. ¿La compañía que representa garantiza obligaciones de terceros por un monto igual o superior al 30% de su patrimonio? Sí  No

4.1. En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de los respectivos terceros garantizados:

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social	Monto de la Garantía

5. ¿La insolvencia y/o incumplimiento de otra(s) contraparte(s) puede generar insolvencia y/o incumplimiento de la compañía que representa? Sí  No

5.1 En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de la(s) respectiva(s) contraparte(s):

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social

6. ¿La compañía que representa y otra(s) contraparte(s) comparten una misma fuente de financiación, que representa más del cincuenta por ciento (50%) de los recursos necesarios para el pago de las obligaciones, y dicha fuente no puede ser sustituida fácilmente? Sí  No

6.1 En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de la(s) respectiva(s) contraparte(s):

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social

7. ¿Tiene una participación directa o indirecta del 20% o más en otras personas jurídicas, fondos, fideicomisos o vehículos de inversión?

Sí  No

7.1 En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro con la información de las respectivas personas jurídicas, fondos, fideicomisos o vehículos de inversión:

Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social	Porcentaje de Participación

### Patrimonios Autónomos y Otros Vehículos de Inversión

1. En caso que ostente la calidad de fideicomitente y/o inversionista en un patrimonio autónomo y/o vehículo de inversión, ¿tiene una participación superior al 50% en el respectivo patrimonio autónomo y/o vehículo de inversión?

Sí  No

1.1 En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, por favor diligenciar el siguiente cuadro:

Nombre del patrimonio autónomo o vehículo de inversión	Tipo de identificación	Número de identificación	Valor de la inversión (COP)

Con la firma del presente documento (i) declaro que la información remitida es correcta y veraz a la fecha de diligenciamiento de acuerdo con los estados financieros de la compañía que represento; (ii) autorizo expresamente a Itaú Colombia S.A. para compartir la información contenida en este documento con cualquiera de sus filiales o cualquier entidad controlada directa o indirectamente con Itaú Unibanco Holding S.A.; y (iii) conozco mi deber de informar al Banco cualquier cambio que pudiera producirse respecto de la información contenida en el presente formulario.

Nombre: \_\_\_\_\_ Tipo y No. de Identificación: \_\_\_\_\_

Representante legal  Revisor fiscal

Razón Social: \_\_\_\_\_ NIT: \_\_\_\_\_

**Nota:** Vehículo de inversión incluye, pero sin limitarse a, fondos y universalidades derivadas de procesos de titularización.